

Comunicado de Prensa  
Calvià, 31 de julio de 2017

## **PRESENTACIÓN DEL ACUERDO DEL GOVERN SOBRE EL NUEVO TÍTULO CONCESIONAL DE PUERTO PORTALS QUE INCLUYE UN NUEVO CANON Y OTRAS MEJORAS, TAMBIÉN EN RELACIÓN A LA ESCUELA MUNICIPAL DE VELA**

Hoy se ha presentado en la Conselleria de Territori, Energia i Mobilitat el acuerdo que, según ha explicado el conseller Marc Pons, permite renovar el título de concesión a Puerto Portals por 35 años, con un nuevo canon de 2'5 millones anuales e inversiones por valor de 27'6 millones. El Conseller ha explicado que el título de la nueva concesión garantiza, además, el funcionamiento de la Escuela Municipal de Vela de Calvià, cuya titularidad seguirá siendo municipal y que pasará a ser gestionada por Puerto Portals.

La teniente de alcalde de Deportes del Ajuntament de Calvià, Eva Serra, que ha asistido a la presentación, ha manifestado al satisfacción del Ajuntament por el acuerdo alcanzado, después de unas intensas negociaciones, porque se preserva el objetivo que tenía el consistorio desde el principio y es que la actividad de la Escuela Municipal de Vela siguiera dándose en los mismo términos que hasta ahora. Es decir, que siguieran los programas como los bautismos de vela y piragua que se da a los colegios públicos de Calvià, los programas de formación del curso de TAFAD (técnico superior en animación de actividades físicas y deportivas), y las actividades de concienciación medioambiental.

Otro de los aspectos que el Ajuntament había pedido que se preservara con el acuerdo, y que se contempla, es que se mantuviera en la Escuela la reserva de espacio para la Asociación de vecinos de Puerto Portals.

Eva Serra ha remarcado que el acuerdo es positivo porque los ciudadanos y ciudadanas de Calvià no van a notar ningún cambio en cantidad de servicios, en la calidad de los mismos y porque con la gestión que hará Puerto Portals de la Escuela Municipal de Vela se incrementará su la dinamización.